

DECRETO N° 070/19

VISTO:

El Concurso de disfraces llevado a cabo en el marco del VII Festival Alienígena FA! en Capilla del Monte;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Turismo informa el resultado del mismo, en el cual participaron casi cincuenta inscriptos entre los que se encontraban adultos, niños y numerosos grupos de familias;

Que el jurado compuesto por el Señor Gabriel Schiaffino (Cámara de Turismo), el Señor Jorge Ávila (Asociación Civil de Comerciantes) y el Señor Diego N. Zanotti (representante del Municipio), ha seleccionado a los ganadores;

Que debe dictarse el correspondiente instrumento legal que determine oficialmente quienes resultaron ganadores y la premiación que a cada uno corresponde, la que para esta edición se establece mediante resolución N° 011/19;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: DECLARASE ganadores del Concurso de Disfraces llevado a cabo en el marco del VII Festival Alienígena FA!, a las siguientes personas, según la oportuna decisión del jurado interviniente, a saber:

1º Premio: BENJAMIN NICOLAS ARENAS – Responsable del menor: Víctor José Arenas - D.N.I. N° 13.502.071, de Capilla del Monte - Premio \$ 15.000.- (Pesos quince mil).

2º Premio: EZEQUIEL CARAVACA, D.N.I. N° 46.104.789 de Capilla del Monte - Premio \$ 7.500.- (Pesos siete mil quinientos).

3º Premio: SANDRA CRUZEÑO, D.N.I. N° 24.711.303, domiciliado de Capilla del Monte - Premio \$ 4.500.- (Pesos cuatro mil quinientos).

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la Cuenta presupuestaria 06.1.03.031 del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: Se agradece y felicita a todos quienes con esmero y dedicación lucieron sus disfraces, brindando alegría y entretenimiento a la gran cantidad de público que presenció y disfrutó el Festival.-

Artículo 4º.-: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Gobierno, Economía y Finanzas Municipal.-

Artículo 5º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de marzo de 2019.-

FIRMADO: CLAUDIO J.M. MAZA
SEC. DE GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL